

10

En la Cella de Toluca y sus Valas con-
toriales a diez y siete del mes de abril o-
choenta y dos. Reunidos los Ill.
Presidente y Ayuntamiento Constitucional de ellas
con su asistencia p.ª tratar de los negocios de
sus atribuciones acordaron lo siguiente

Val

— El Boletín oficial de la Prov.ª N.º 6. inserta
una circular del Sr. Intendente de Ptas de la
Prov.ª p.ª q.ª todos los vecinos q.ª conserven exis-
tencia de sal de contrabando en su poder las
presenten en term.º de tercero día en las Admt.
de Venta bajo apercibim.º q.ª de no verifica-
to se les impondran las penas de la Ley per-
tenciendo al genero C. En vista acordaron se publici
que por bando p.ª q.ª llegue a noticia de todos y
tenga cumplim.º debido.

Intendente militar

— El mismo Boletín inserta el nombram.º de
Ministro de la Floc.ª Militar de la Prov.ª en
el Comisario de Guerra D. Narciso Meranges
En vista acordaron se tenga presente p.ª los
casos q.ª ocurran

Informes de
Capellanes

— Se hizo dos officios del Sr. Jefe Superior
Político de esta Prov.ª con los que se
remiten para que se informe por esta
Municipalidad los Justancias de D. Ma-
rcoal de Alba. D. Juan Simon, D. J.
Pedro José Molina, D. Juan Cosabida
Casvajal, D. Manuel Cortés y D. Juan
Jaime Cortés, de la Parroquia Egle-
sia de esta Villa de su adhesión
al actual Gobierno e instituciones q.
mejor siguen. En vista acordaron lo
cuan estos informes manifestando que
los ante D.ºs Capellanes se tienen

